

PATRIMONIO INDUSTRIAL Y CULTURA DEL TERRITORIO

Paz Benito del Pozo

Universidad de León
Departamento de Geografía

RESUMEN

Este artículo se plantea como una aproximación a la relación entre el patrimonio industrial y la dimensión cultural del territorio a partir de la premisa de que el patrimonio industrial es un fenómeno vinculado al problema de las ruinas industriales que generan los procesos de reconversión productiva en las regiones de tradición industrial. En relación con esto, se trata de mostrar la importancia que en la forja del concepto de patrimonio industrial y su asimilación al patrimonio cultural y territorial han desempeñado determinados agentes sociales y entes institucionales, y cómo los geógrafos han contribuido a que los vestigios materiales de la industrialización se analicen y potencien en su contexto espacial, de modo que lleguen a ser un elemento a considerar en la ordenación, la planificación y las estrategias de desarrollo territorial en su triple condición de recurso, memoria del lugar y seña de identidad colectiva.

Palabras clave: Patrimonio industrial, cultura del territorio, geografía cultural, ruinas industriales, memoria del lugar.

ABSTRACT

This paper is intended as an approach to the relationship between industrial heritage and the cultural dimension of territory. We set out from the twofold premise that industrial heritage is an immediate effect of the processes of reorganisation and restructuring of traditional industrial sectors in the territories where industrialisation took place in its early

Fecha de recepción: febrero de 2003.

Fecha de admisión: marzo de 2003.

days, and that, therefore, it is part both of the question of industrial remains and of the solutions to this question. We also try to show the importance of certain social agents and institutions in the coinage of this concept and its assimilation to cultural and territorial heritage. Geographers have contributed to analyse and develop material remains within their spatial context, in order to take industrial heritage into consideration when it comes to ordering, planning and drawing territorial development strategies, considering industrial heritage within its threefold condition as resource, folk memory and symbol of collective identity.

Key words: Industrial heritage, local culture, cultural geography, industrial remains, folk memory.

INTRODUCCIÓN

El capitalismo industrial en su fase de plenitud se acompañó, como es sabido, de la expansión de las actividades industriales y los complejos productivos que las soportan por todo el planeta, un fenómeno —la industrialización— que tiene su origen y sus hitos más sobresalientes vinculados a determinados países de Europa occidental (Gran Bretaña, Alemania, Francia, Bélgica...) y a los Estados Unidos, escenarios privilegiados del auge de la industria pesada, primero, y de transformación después, ligadas unas y otras al progreso tecnológico y la aplicación de sucesivas fuerzas motrices con origen en diferentes fuentes de energía (carbón, electricidad, petróleo) que van a determinar la formación de espacios productivos y paisajes económicos contrastados ligados al proceso de urbanización y a la cultura urbana.

Hasta finales del siglo XVIII, en la etapa *preindustrial*, dominaba la manufactura dispersa de carácter rural y, por lo general, de pequeño tamaño; la actividad y el trabajo artesanal se cobijaban en el taller, a excepción de algunas instalaciones aisladas y de carácter estratégico para los poderes del momento, como era el caso de los astilleros reales o las fábricas de pólvora y de armas, de gran tamaño y complejidad productiva localizadas en lugares muy específicos y alejadas de los núcleos de población. Es con la Revolución Industrial cuando hace su aparición la gran fábrica, vinculada a la máquina de vapor, el ferrocarril y el nacimiento de la ciudad industrial, marco de vida y de trabajo para una población que no dejará de crecer entre humos y chimeneas a lo largo del siglo XIX y principios del XX y se caracteriza, entre otros rasgos, por estar altamente proletarizada y desligada del campo.

Por su parte, los espacios industriales irán conformando un paisaje singular producto de la concentración de grandes fábricas al pie de las minas, junto a los puertos de mar o en zonas privilegiadas por factores como la abundancia de materias primas, la dotación de infraestructuras de transporte y comunicaciones o la disponibilidad de mano de obra (Tandy, 1979). A medida que los espacios industriales se consolidan e imponen su lógica a un territorio cada vez más amplio y dinámico la ciudad crece pegada a ellos y a la inversa, de forma que la relación ciudad-industria se refuerza y la trama urbana se va nutriendo de barrios obreros y establecimientos industriales en zonas que al principio son exteriores pero que con el tiempo adquieren centralidad y pierden el desahogo espacial que las caracterizaba cuando empezaron

siendo imán de todo tipo de empresas y actividades productivas, hasta conformar el modelo de *ciudad fordista* dominante hasta los años sesenta del siglo XX.

Un elemento fundamental de esas aglomeraciones urbanas y el paisaje resultante son el edificio industrial y los conjuntos fabriles, de arquitectura al principio utilitarista y descuidada en lo estético pero que con el tiempo irá adquiriendo relevancia y despertando el interés de arquitectos y urbanistas. Dicha arquitectura industrial se expresará mediante unas tipologías específicas, tanto para cada uno de los sectores productivos como para cada uno de los espacios necesarios. Los edificios destinados a albergar la administración, las naves industriales, los almacenes, las salas de motores y las chimeneas crearán un lenguaje nuevo y anticiparán materiales y estructuras (Sobrino, 1991; Aguilar, 1998). Incluso las empresas importantes, mineras e industriales, promoverán en el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX conjuntos urbanísticos originales y autosuficientes, de fuerte impronta en el paisaje, derivados de la ideología del *paternalismo empresarial*, que busca reunir en un espacio perfectamente acotado todos los elementos del trabajo y la vida del obrero para un mayor y más eficaz control sobre éste y su rendimiento laboral: fábrica o mina, casa del director, viviendas para obreros modelo, iglesia, escuelas, economato y sanatorio (Sierra Álvarez, 1990; Castrillo, 2001).

1. LAS RUINAS INDUSTRIALES COMO PROBLEMA TERRITORIAL

El capitalismo industrial, y luego *fordista*, generador de complejos industriales fuertemente integrados, voraces consumidores de suelo y tributarios de una estética subordinada a la funcionalidad de las construcciones, entró en crisis en los años setenta afectando de pleno a los países pioneros en la industrialización histórica y a los sectores maduros (siderurgia, construcción naval, textil). El impacto de la crisis industrial, de carácter estructural y vinculada a la irrupción de las llamadas *nuevas tecnologías*, se dejó sentir con fuerza en las regiones de antigua industrialización, allí donde la ciudad-fábrica o la región-empresa habían determinado la evolución económica y social de extensos territorios. En todas ellas se desencadenó un proceso de declive dominado, como veremos, por la desindustrialización y acompañado, en el mejor de los casos, por un proceso de periferización de la industria que combinados ambos tuvieron el efecto de *vaciar* de industrias la ciudad.

Las medidas de reestructuración y reconversión industrial puestas en marcha por los gobiernos europeos en los años ochenta para atajar la crisis no evitaron el cierre de multitud de fábricas, ni la liquidación de empresas y negocios de todo tipo y tamaño, ni los despidos masivos de trabajadores, como lo ilustran a escala regional los casos de Escocia y País de Gales en Gran Bretaña; Lorena y Nord-Pas-de Calais en Francia; Valonia en Bélgica; Ruhr y Sarre en Alemania; o en España las concentraciones industriales del País Vasco, Cataluña o Asturias (vid. Landabaso y otros, 1989; VV.AA., 1994; Pascual, 1993). A escala urbana, en las grandes ciudades, polos de captación y fijación de industrias por excelencia, los efectos de la reestructuración productiva se interpretaron en un primer momento como síntoma del declive o la crisis metropolitana, si bien posteriores análisis, más profundos y estructurales, llevarán a la conclusión de que las aglomeraciones urbanas contaban con mecanismos de respuesta para sobrevivir a la crisis, eso sí, en el contexto de un nuevo modelo productivo y bajo premisas urbanísticas contrastadas entre las áreas centrales, las coronas metropolitanas y la franja periurbana (Méndez y Caravaca, 1993).

Uno de los fenómenos más elocuentes del impacto territorial de la desindustrialización y del traslado de la industria hacia espacios periurbanos por efecto de la mutación del sistema productivo que acabamos de señalar es, precisamente, la aparición de espacios industriales abandonados, cuya proliferación puso en alerta a los responsables públicos locales allí donde la magnitud del fenómeno fue mayor (están bien estudiadas las experiencias de Europa del norte en VV.AA., 1994), aunque al principio no supieron cómo atajar con acierto un problema que iba en aumento y presentaba múltiples aristas: degradación medioambiental y física del espacio urbano, contaminación de suelos, especulación, destrucción de actividad económica, desempleo y tensión social. Lo que sí era evidente para todos es que las viejas fábricas y los terrenos industriales abandonados constituían un factor desestructurante que desvalorizaba la imagen y reducía el atractivo de las zonas afectadas.

Para los gobiernos locales y regionales el tratamiento de las ruinas industriales no se planteaba a principios de los años ochenta como un fin en sí mismo, es decir, no se pensaba en ellas como patrimonio a conservar por ser tributarias de valores intrínsecos (histórico, estético, cultural) sino más bien como un recurso —suelo, fundamentalmente— al servicio de la política de reconversión industrial y de las acciones regionales acompañantes, habida cuenta que las áreas industriales abandonadas inducen un proceso acumulativo de deterioro contenido inicialmente en los límites del área afectada pero que después se extiende a otras zonas, generalizándose los «efectos perversos» al conjunto de la región. Desde esta perspectiva parecía necesario planificar las medidas de reconversión y la reabsorción de las áreas industriales abandonadas, lo que exigía una evaluación meticulosa del problema y definir acciones concretas de intervención resultado, al menos, de tres operaciones (vid. Merenne, 1994; VV.AA., 1994):

- El análisis de las potencialidades del recinto abandonado
- El diagnóstico de la situación económica del conjunto urbano
- Las tendencias prospectivas del espacio regional y suprarregional

En la práctica este planteamiento se concretó en acciones tales como el *Polo Europeo de Desarrollo (PED)*, nacido el 19 de julio de 1985 con motivo de la firma en Luxemburgo de la Declaración Común, un proyecto piloto de cooperación internacional orientado a resolver los problemas creados por la reconversión industrial en las zonas mineras, siderúrgicas y textiles más afectadas de Francia, Luxemburgo y Bélgica mediante la promoción de un Parque Internacional de Actividades de 450 hectáreas de superficie situadas entre las tres fronteras, un Centro de Servicios comunes y una Escuela Europea de Tecnología. Como señalan algunos autores, tal proyecto requería intervenciones masivas en materia de ordenación urbana, rehabilitación de las áreas industriales abandonadas y del hábitat, mejora de las infraestructuras viarias y ferroviarias (Brot y otros, 1994) y, por supuesto, una ingente cantidad de recursos que han procedido en buena parte de los fondos FEDER y del programa INTERREG. El balance del *PED*, aunque incompleto, es positivo y «la reconquista de las áreas industriales abandonadas parece estar asegurada por cuanto se han proporcionado de forma conveniente los medios financieros movilizados», si bien la persistencia de los resultados obtenidos dependerá de la estrategia que a más largo plazo desplieguen las compañías multinacionales que han ocupado el lugar de las empresas locales (ibidem, 41-42).

Otro ejemplo de intervención política, a escala nacional en este caso, lo representan las *Zonas de Urgente Reindustrialización*, un instrumento de promoción industrial aprobado por el Gobierno español en el año 1985 con el fin de reactivar las economías regionales y recomponer el tejido productivo de los espacios más castigados por la crisis industrial: municipios del Este y Sur de Madrid, Bahía de Cádiz, Área Central de Asturias, Nervión-Ría de Bilbao, Barcelona, Ferrol y Vigo mediante acciones que contemplaban, en ciertos casos, la recuperación de áreas industriales abandonadas con un nuevo uso: el de polígonos industriales orientados a incrementar la oferta de suelo y, con ello, las oportunidades de nuevas inversiones. Con resultados desiguales en unos espacios y otros, este instrumento no fue tan eficaz como el *PED* debido a la combinación de varios factores: insuficiencia de los recursos aplicados, falta de cooperación entre los agentes implicados en el proceso de reconversión y, quizá, un mal entendimiento del problema (Pascual, 1993; Fernández García, 1997).

Los expertos, por su parte, enfocaron la cuestión de las ruinas industriales en los términos siguientes: ¿es racional que la industria invada nuevos terrenos agrícolas y deje sin uso los antiguos lugares abandonados?; ¿existe una lógica inexorable que conduce al despilfarro de edificios y terrenos en vez de propiciar su reutilización?; ¿no es posible considerar los restos de la industria como parte del patrimonio cultural y promover así su protección y conservación? En España la reacción es algo tardía aunque ofrece la ventaja de que procede de ámbitos académicos y profesionales muy diversos, desde historiadores e historiadores del arte hasta ingenieros y arquitectos. También desde la Geografía llegaron respuestas: así, Horacio Capel (1996) sostiene que los edificios industriales del pasado pueden ofrecer valores arquitectónicos que aconsejan su conservación y, a veces, su reutilización, y en apoyo de su argumentación despliega un amplio repertorio de ejemplos europeos y españoles con especial referencia a Barcelona. Por su parte, José Ortega Valcárcel (1998, 36-37) afirma que «los territorios industriales que la reciente evolución tecnológica ha dejado sin uso constituyen el patrimonio industrial y forman, por ello, parte del patrimonio cultural». Otros geógrafos han demostrado interés por las oportunidades urbanísticas asociadas al aprovechamiento o reutilización de los suelos industriales abandonados en grandes ciudades como Madrid (Pardo y Olivera, 1992), o bien profundizando en la relación entre patrimonio industrial y desarrollo local (Rodríguez, 1992; Troitiño, 1998), entre patrimonio cultural y ordenación del territorio (Bielza de Ory y De Miguel, 1997), o en la aplicación de los vestigios industriales al desarrollo territorial, lo que incluye la recuperación de paisajes amenazados por la destrucción de sus elementos más singulares (Benito del Pozo, 1997; Fernández García, 1999).

2. EL INTERÉS SOCIAL POR EL PATRIMONIO INDUSTRIAL

A medida que se hicieron evidentes los efectos de la crisis y el declive industrial fue madurando, pues, una sólida corriente de opinión y de pensamiento sensible con las ruinas industriales, los problemas que acarrearán y la necesidad de buscar soluciones que cristaliza en la década de los 90 con propuestas de intervención fundadas en la idea no tanto de *suprimir* como de *proteger y conservar* las estructuras, edificios y espacios industriales abandonados, lo que parecía aconsejable por varias razones: por su condición de vestigios del pasado con valor testimonial o elementos de la arqueología industrial; por tratarse de un recurso con atractivos *per se*, susceptible de actuar como reclamo cultural y, por tanto, de convertirse en

producto turístico; y por actuar como un factor de revitalización socioeconómica y recuperación de la identidad para los territorios en crisis (Feliú, 1998; Álvarez Areces, 2001).

En el proceso reciente de toma de conciencia por parte de la sociedad del interés y el valor patrimonial de los vestigios de la industrialización fue decisivo el papel de algunos historiadores y científicos británicos tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, interesados todos por el estudio de las condiciones en que se había producido la industrialización, sus causas y las consecuencias que tuvo para el progreso occidental, toda vez que algunos elementos relevantes de la cultura industrial empezaban a ser eliminados por obsoletos y anticuados, como la Euston Station de Londres, destruida en 1962 y desencadenante del movimiento de revalorización que gira en torno al patrimonio industrial. La apretada síntesis que ofrecen Santacreu Soler (1992) y Mercedes López (1992) sobre los orígenes del concepto de patrimonio industrial es demostrativa de la influencia de los trabajos británicos y del alcance de su contribución a la defensa de los restos industriales y a la formalización de una nueva disciplina, la Arqueología industrial. Destacan en tal sentido las aportaciones de Kenet Hudson y Augus Buchanan: el primero definió el objeto de la arqueología industrial como el descubrimiento, la catalogación y el estudio de los restos físicos, las comunicaciones y el pasado industrial; el segundo la explicó como un campo de estudio práctico y teórico que recurre al trabajo de campo y a la protección de los monumentos industriales y centra el análisis teórico en el proceso de valoración del significado de los vestigios industriales en el contexto de la historia social y tecnológica (Hudson, 1963; Buchanan, 1972).

La novedad de este enfoque radica en que por primera vez el concepto de patrimonio histórico se pone en relación con los restos materiales de la industrialización y éstos adquieren la consideración de bienes culturales que deben tener un reconocimiento jurídico, una estructura administrativa y una política nacional o regional, según los casos, de protección. A partir de este *hallazgo* se desencadena, según destaca Santacreu (1992, 15), una revisión de los planteamientos que subyacen a los viejos museos de la ciencia y de la técnica, que dejarán de ser meros testimonios del progreso para prestar atención a la dimensión humana de la industrialización, al tiempo que se desarrollaron nuevas concepciones museísticas con el fin de recuperar el patrimonio industrial europeo sin privarle de su contexto histórico-territorial, entre las que destacan: el Centro de Archivos Históricos del Museo Alemán de la Mina, en Bochum; la Fundación del Museo del Valle de Ironbridge, en Gran Bretaña; el *ecomuseo* de Le Creusot-Monceau-les-Mines, en Francia; el Museo de la Mina de Carbón de Liège, Bélgica; o el Museo Nacional de la Ciencia y la Técnica de Cataluña, en Tarrasa.

Asimismo, los trabajos que analizan ejemplos de edificios y espacios industriales abandonados repartidos por toda la Europa del carbón y del acero, el textil o el automóvil y las intervenciones que han tenido lugar en ellos han dado origen a una extensa bibliografía que se nutre de monografías, artículos, ponencias y comunicaciones presentadas a congresos y jornadas nacionales e internacionales dedicados al patrimonio industrial. Especial interés reviste, por lo que aquí se trata, la difusión de esta preocupación en nuestro país, donde algunos encuentros de especialistas sirven, desde mediados de los años 80 y principios de los 90, para impulsar el debate sobre el patrimonio industrial, su estudio, protección y revalorización. Al respecto baste citar las *I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial* celebradas en Bilbao en 1982, las *I Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública* celebradas en Sevilla en 1990 o las *I Jornadas d'Arqueología*

Industrial de Catalunya organizadas en L'Hospitalet de Llobregat en 1991. Conviene, asimismo, recordar el *VII Congreso Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial* organizado en Madrid en septiembre de 1992 a instancias del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) con el patrocinio del CEHOPU y del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente y en el cual tomaron parte casi 60 expertos con trabajos referidos a tres continentes. Un hecho a destacar es la incorporación al elenco de países avanzados en el estudio y defensa del patrimonio industrial de una nutrida representación de países y regiones de la Europa del sur (Portugal, España, Italia, Grecia) prácticamente ausentes en los foros anteriores. Además, es significativo constatar la participación de comunicantes procedentes de países iberoamericanos (Brasil, Chile, México) o la concurrencia de trabajos sobre la rehabilitación de áreas industriales en Japón, demostrativos ambos hechos del alcance mundial del movimiento a favor del patrimonio industrial (Actas, 1995).

La Universidad española se suma a la sensibilidad por el patrimonio industrial y su problemática organizando cursos y encuentros que reúnen a especialistas nacionales y extranjeros en torno a programas que combinan aportaciones teóricas y trabajos empíricos, reveladores unos y otros de la importancia, la extensión y el potencial de los elementos y conjuntos industriales históricos más sobresalientes, a la vez que son el resultado de una metodología que se perfecciona a cada encuentro y se enriquece por el carácter multidisciplinar del patrimonio industrial. En general, predomina un concepto del patrimonio industrial que se asocia de forma estrecha a la arqueología, la historia de la técnica, el arte e incluso la etnografía, si bien el factor territorial adquiere una presencia cada vez más notable a medida que aumentan las aportaciones de los geógrafos atraídos hacia este nuevo campo de investigación y estudio. Esta tendencia queda bien ilustrada en la novena edición de la *Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y del Patrimonio Edificado*, celebrada en Valladolid en julio de 1997 bajo los auspicios del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid y en la cual tomaron parte numerosos geógrafos universitarios y profesionales. El encuentro adoptó el lema de «Territorio y Patrimonio» y asumió como eje de reflexión la relación que se produce entre ambos términos, es decir, *las correspondencias espaciales ineludibles entre lo construido y el lugar con el que necesariamente tiene que integrarse* (Actas, 1997).

El creciente interés del sector universitario por el patrimonio industrial se manifiesta igualmente en iniciativas como la elaboración de inventarios y catálogos, tarea en la que fue pionero el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, que en colaboración con la Consejería de Cultura del Principado realizó en la temprana fecha de 1987 el *Inventario del Patrimonio Industrial Histórico de Asturias*. Otra expresión de ese interés es la oferta de cursos de doctorado y la propuesta de asignaturas de primero y segundo ciclo de diversas titulaciones, incluida la Geografía, cuyo contenido se centra total o parcialmente en el patrimonio industrial (Universidad Complutense, Universidad de Valladolid, Autónoma de Barcelona, Universidad de León, Politécnica de Cataluña, Universidad de Alicante, Universidad de Valencia). O el desarrollo de proyectos de investigación en colaboración con prestigiosas entidades extranjeras, como el que ha reunido a la Universidad Politécnica de Cataluña y al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en torno a un trabajo de ordenación territorial sostenible del Llobregat que incorpora los recursos patrimoniales de la industria a la pro-

puesta final de intervención: el *Parque de las Colonias*, un singular paisaje industrial contenido entre los núcleos de Manresa y Berga para el que se propone una operación de regeneración económica, ecológica y social del sistema de colonias textiles del Bajo Berguedá (Lista y Sabaté, 2001).

3. CONSOLIDACIÓN DEL BINOMIO PATRIMONIO INDUSTRIAL-PATRIMONIO TERRITORIAL

Según destaca Agnès Bardón en las páginas electrónicas de la revista *Fuentes* producida por la UNESCO (2001), el interés de este organismo por el patrimonio industrial es muy reciente, como lo prueba el hecho de que el primer sitio incluido en la Lista del Patrimonio Mundial fue la mina de sal de Wieliczka, en Polonia, inscrita en el año 1978. Sin embargo habrá que esperar a 1992 para que el Comité de Patrimonio establezca una verdadera política de reconocimiento de los lugares industriales como sitios con reconocido valor patrimonial universal. Y con todo, en la actualidad su situación sigue siendo, según Bardón, de marginalidad puesto que de un total de 690 sitios que contiene la Lista tan sólo 25 son industriales, con el matiz de que algunos de los inscritos como patrimonio industrial lo están también en función de otros criterios y se cita el caso de la Salina Real de Arc-et-Senans (Francia), incluida por ser obra del arquitecto Claude Nicolas Ledoux.

Por otra parte, la UNESCO utiliza una definición más amplia de patrimonio industrial que la admitida por los expertos, para quienes el patrimonio industrial lo constituyen las construcciones de la época que arranca con la revolución industrial, con las máquinas accionadas por energía mecánica y no manual. La Organización distingue, por el contrario, cuatro tipos de sitios: los lugares de producción, las minas, los medios de comunicación y sitios de ingeniería arqueológica. Un repaso a la lista de la UNESCO evidencia que, en efecto, existe cierta disparidad en los lugares, conjuntos o elementos considerados como patrimonio industrial, aunque algunos no dejan dudas al respecto: la localidad minera de Ironbridge (1986), en Reino Unido; la fábrica siderúrgica de Völklingen (1994), en Alemania o el poblado de Crespi d'Adda (1995), en Italia representativo de la industria del papel. Con todo, este reconocimiento de la UNESCO del patrimonio industrial como parte del patrimonio cultural y territorial constituye uno de los mejores apoyos y garantía de supervivencia para lo que hasta principios de los años sesenta era considerado de manera generalizada como chatarra o ruinas inservibles.

En el marco de la Europa comunitaria la sensibilidad hacia el patrimonio industrial se materializó a partir de 1983 con la entrada en vigor el programa *Apoyo a proyectos piloto comunitarios en materia de conservación del patrimonio arquitectónico*, un instrumento financiero destinado a la conservación del patrimonio europeo de bienes inmuebles. Aunque importante, los resultados de este programa, operativo en el período 1986-1994, fueron insuficientes desde la óptica de la protección y conservación del patrimonio cultural en general, al fallar, sobre todo, los mecanismos de financiación (pocos proyectos subvencionados y recursos escasos para los que recibieron ayuda) según se desprende del estudio de Carmen Benito (1996). Empero, hay que destacar que de un total de 37 proyectos aprobados en el año 1991 quince estuvieron relacionados directamente con la conservación y rehabilitación de edificios y conjuntos fabriles repartidos entre Francia, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica, Grecia, Dinamarca y España. En nuestro país las ayudas correspondieron al antiguo dique del

astillero de Puerto Real (Cádiz), al complejo industrial y agrícola de Caixa Agraria en Espluga de Francolí (Tarragona), a la fábrica de harinas «La Horadada» en Mave (Palencia) y al complejo textil de Aymerich, Amat y Jove en Tarrasa (Barcelona).

Los Fondos Estructurales, a través de diferentes programas comunitarios, también han permitido conservar y rehabilitar el patrimonio industrial. En el caso de regiones en declive como Asturias, el Programa Nacional de Interés Comunitario y el Resider I han hecho posible proyectos como el Museo de la Minería de El Entrego, la Ciudad Industrial de Valnalón en Langreo, el centro de empresas de Cristasa en Gijón, o el de La Curtidora en Avilés (vid. Benito, 1996). En la actualidad, el Programa *Cultura 2000*, que reúne los antiguos programas *Raphael*, *Caleidoscopio* y *Ariane* se ocupa del patrimonio cultural europeo y expresamente incluye en sus acciones la cultura industrial, con un presupuesto para el periodo 2000-2004 de 167 millones de euros.

En España desde el año 2000 está en marcha el *Plan Nacional de Patrimonio Industrial* vinculado al Instituto del Patrimonio Histórico Español. Esta iniciativa se justifica «por la naturaleza de este patrimonio como testimonio fundamental para comprender y documentar un período clave de nuestra historia y en la consecuente necesidad de articular las bases de su conservación, ya que se trata de un patrimonio en rápida transformación y deterioro y, por lo tanto, en grave peligro de desaparición» (Linarejos y otros, 2002). Su ámbito de aplicación es todo el territorio español y como aspecto a destacar figura la distinción de tres tipos de *Bienes Industriales*:

- *Elementos aislados* por su naturaleza o por la desaparición del resto de sus componentes pero que sean testimonio suficiente de una actividad industrial a la que ejemplifican.
- *Conjuntos industriales* en los que se conservan todos los componentes materiales y funcionales, así como su articulación; es decir, constituyan una muestra coherente y completa de una determinada actividad industrial.
- *Paisajes industriales* donde se conservan visibles en el territorio todos los componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales relacionadas entre sí.

Este *Plan* incluye considera como patrimonio industrial las manifestaciones comprendidas entre la mitad del siglo XVIII, coincidiendo con los inicios de la mecanización, y el momento en el que ésta empieza a ser sustituida total o parcialmente por sistemas en los que interviene la automatización. En el mismo tienen cabida todas las manifestaciones arquitectónicas o tecnológicas relacionadas con las actividades de producción y distribución, viviendas y equipamientos. A los restos muebles e inmuebles de la industrialización se suman las fuentes documentales escritas, gráficas y orales (ibídem, 47).

Desde el punto de vista normativo la consideración del patrimonio industrial como un testimonio material de la cultura es un fenómeno también reciente. En España el primer texto de obligada referencia es la *Ley de Patrimonio Histórico Español*, 16/1985, de 25 de junio, que según la tesis mantenida por M^a Rosario Alonso (2002) da entrada en el Derecho español a la protección del patrimonio industrial, aunque éste no tenga en dicho texto una significación y un tratamiento específico. Sin embargo, representa un avance significativo el hecho de que el

patrimonio histórico se amplíe desde su interés por razón del Arte, la Historia o la Arqueología a toda expresión de la cultura material y testimonio de civilización.

Otra cosa es el marco normativo autonómico, donde el patrimonio industrial encuentra, por fin, un tratamiento específico que llega a incluir la dimensión territorial. Ahora bien, no todos los textos autonómicos son homogéneos en el enfoque del patrimonio industrial: algunas leyes lo consideran parte del patrimonio arqueológico, caso de la Ley pionera de Castilla-La Mancha 4/1990, de 30 de mayo; en otras está integrado en el patrimonio etnográfico, por ejemplo en la Ley de Madrid 10/1998, de 9 de julio; un tercer grupo de textos se refiere al patrimonio industrial como arqueológico y etnográfico al mismo tiempo, caso de la Ley de Galicia 8/1995, de 30 de octubre. Más interesante es la Ley de Cantabria 11/1998, de 13 de octubre, la cual introduce una nueva referencia a «los espacios industriales y mineros»; o la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, la más precisa y geográfica de todas, donde se descarta cualquier confusión entre el patrimonio industrial y el arqueológico o el etnográfico, tal y como se desprende de la siguiente definición: «integran el patrimonio histórico-industrial de Asturias los bienes muebles e inmuebles que constituyen testimonios significativos de la evolución de las actividades técnicas y productivas con una finalidad de explotación industrial y de su influencia sobre el territorio y la sociedad» (Alonso, 2002, 119). En esta definición no hay duda de la dimensión geográfica del patrimonio industrial, un elemento de la cultura y el territorio pero no un mero objeto museístico o monumento descontextualizado y estanco.

4. TENDENCIAS Y EXPERIENCIAS RECIENTES DE REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL

El repertorio y número de actuaciones que rescatan y ponen en valor el patrimonio industrial es hoy tan amplio y variopinto que resulta difícil seleccionar aquellas iniciativas que puedan ser más relevantes en el panorama internacional y, aún, nacional y regional. Sin embargo, sólo una parte de dichas acciones se producen teniendo en cuenta el territorio, ya sea en espacios urbanos (edificios y conjuntos fabriles o técnicos complejos), ya a escala local o regional mediante la recuperación de espacios productivos (valles industriales, complejos portuarios, zonas mineras diversas) rescatados del olvido y la degradación. Aquí nos ocuparemos de algunos casos, no necesariamente los más conocidos y estudiados, que ilustran bien la identificación entre patrimonio industrial y revalorización del territorio en los órdenes urbanístico, socioeconómico y cultural, y que son a la vez expresivos de las tendencias que se imponen en la línea de superar la más rancia idea de *monumento industrial* intocable y, por ello, casi nunca útil.

Las intervenciones en el patrimonio industrial edificado más divulgadas, a través incluso de los medios de comunicación de masas, tienen con frecuencia como protagonistas a viejas fábricas o ruinosos almacenes rehabilitados y convertidos en museos, centros de arte, centros de empresas, bloques de viviendas o simples *lofts*. Se trata de construcciones de cierta singularidad, vinculadas a la memoria industrial y a la identidad cultural de la ciudad, que por lo general han pasado por un largo período de abandono, luego han sido protegidas como bienes de interés cultural o *monumentos* y, por último, se han convertido en ejes de operaciones de renovación urbana que las incorporan, con los más diversos usos, a proyectos que mejoran la

imagen, calidad y competitividad de la ciudad. Y dado que ésta tiene mucho que ganar con la rehabilitación de los edificios industriales, tal y como lo entienden los promotores públicos y privados, la tendencia actual es que las intervenciones no se dejen en manos de cualquiera sino que se buscan urbanistas y arquitectos de prestigio para que diseñen y ejecuten los proyectos. En esta línea encajan la recuperación de la antigua fábrica de harinas *El Palero*, construida a mediados del siglo XIX en la margen izquierda del Pisuerga, en Valladolid y convertida en Museo de la Ciencia por Rafael Moneo; la transformación de la fábrica *Fiat-Lingotto* de Turín en galería de arte por Renzo Piano; o los dos proyectos del arquitecto Patrick Bouchain en Francia: uno localizado en Nantes, en una fábrica de la empresa *LU* construida en 1885 y transformada en un eje cultural con el nombre de *Le Lieu Unique*; y otro en Boulogne, sobre una fábrica de 1930 adaptada para servir de sede central a la empresa Thomson Multimedia, ambos proyectos ideados bajo la premisa de que *las antiguas fábricas y sus lugares no olviden lo que fueron*.

Otro tipo de intervención muy extendida es aquella que destina las fábricas abandonadas a modernos centros de empresa. En Asturias existen dos ejemplos de iniciativa pública: una decimonónica fábrica de curtidos convertida en el Centro Municipal de Empresas *La Curtidora*, en Avilés, y el Centro de Empresas *Cristasa*, que ocupa el edificio de una antigua fábrica de cristal en el barrio gijonés de La Calzada. En Mallorca una experiencia reciente cambia fábricas ruinosas por centros de nueva economía, siguiendo una pauta consolidada en otros países europeos: se trata de dos grandes fábricas de calzado, *Can Pellers* y *Can Ferrer*, situadas en el centro histórico de Binissalem, rehabilitadas con criterios que respetan los materiales originales de piedra y loza a la vez que introducen una cierta adaptación (techos nuevos, derribo de muros interiores...) para destinar los edificios a albergue de empresas de Internet, servicios avanzados, teletrabajo o departamentos de telecomunicaciones. La idea central de esta intervención fue *colocar una network service center en un bello contenedor histórico y en entornos tranquilos y urbanos clásicos* (*Ciberpaís*, 5/10/00).

La recuperación del patrimonio industrial como parte de una operación urbanística de gran impacto tienen como referente más actual y polémico la iniciativa austriaca de transformar, de la mano de los arquitectos J. Nouvel, C. Himmelblau, M. Vehdorn y W. Holzbauer, los centenarios gasómetros de Viena en un espectacular conjunto de viviendas. Construidos en 1899 y en funcionamiento hasta 1986, los cuatro depósitos de gas más grandes de Europa fueron declarados después de su clausura patrimonio histórico, pero se quedaron sin uso. En 1995 el Ayuntamiento decidió poner en valor los monumentos mediante su transformación en un conglomerado de viviendas a precios asequibles. La enorme dimensión de los depósitos dio para 600 viviendas y también para oficinas, una residencia de estudiantes, una guardería, un archivo regional, salas de espectáculos y un centro comercial, entre otros equipamientos urbanos. Esta actuación, además de revalorizar unas estructuras legadas por el pasado está teniendo importantes repercusiones en el antiguo barrio industrial de Simmering: su accesibilidad a mejorado gracias a la conexión directa con una de las autopistas de circunvalación de la ciudad, el metro ha alargado hasta él sus líneas y alrededor de los gasómetros están surgiendo centros de ocio, comercio y oficinas; y lo que es más importante, en lugar de tener 28 habitantes por hectárea la zona pasará en breve a contar con 200, lo que de paso servirá de acicate a la innovación cultural. En suma, se ha creado una *miniciudad* (García-Pola, 2002).

Otro distrito industrial metropolitano que ha alterado su imagen y funcionalidad es el neoyorquino Chelsea, en Manhattan, reconvertido progresivamente, desde 1985 hasta hoy, en un espacio de arte alternativo. El detonante de esta transformación fue la recuperación de dos edificios industriales para convertirlos en el *Dia Center of the Arts*, cuyo éxito desató un auténtico *boom* inmobiliario protagonizado por los galeristas que buscaban espacios baratos y diáfanos. Como en el caso anterior, los efectos expansivos de este renacimiento urbano, perfectamente acotado y especializado al principio, han alcanzado a zonas aledañas, como lo demuestra la reforma peatonal de los muelles del río Hudson y la de la vía de tren elevada que une Chelsea con los distritos vecinos (*El País-El Viajero*, 5/10/2002).

Fuera de las aglomeraciones urbanas hay iniciativas de desarrollo local y de ordenación territorial integral y sostenible que recuperan escenarios, ambientes y paisajes industriales para actividades de ocio y turismo. En tal sentido destaca el tipo de intervención que se conoce como *ecomuseo*, y que tiene en el territorio y sus elementos patrimoniales los principales apoyos en tanto que proyecto que recrea actividades pasadas, rescata la memoria social y productiva local y genera nuevos elementos de valor para dinamizar una zona deprimida o en crisis. De acuerdo con Miguel Ángel Troitiño (1998), «el ecomuseo aporta dos ideas fundamentales: la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, y una concepción dinámica del patrimonio que implica proteger, desvelar su identidad y favorecer un desarrollo equilibrado». El ejemplo más conocido es el ecomuseo francés de *Le Creusot-Montceau-les-Mines*, al sur de la región de Borgoña, asentado sobre un territorio de 390 Km² y más de 100.000 habitantes. El proyecto se desarrolló con fondos locales, regionales y el apoyo de la Unión Europea, y su finalidad era reactivar una importante zona minera y siderúrgica que declinó en los años setenta. Sus objetivos y líneas estratégicas se centran en crear un producto turístico de calidad capaz de generar empleo, fijar y diversificar inversiones. Como línea de trabajo medular destaca la recuperación física de los edificios con valor patrimonial para su uso como museos, escuelas-taller o itinerarios en el viejo tren minero, cuidando la recuperación del paisaje y el medio ambiente, y recreando las formas de vida y de trabajo tradicionales. Este tipo de iniciativa se reproduce en el *Emsher Park* del Ruhr, en Alemania; en el *Ecomuseo Municipal de Seixal*, en el área metropolitana de Lisboa; o en el proyecto anteriormente comentado del *Parque de las Colonias del Llobregat*, en Cataluña.

En la modalidad de espacios industriales abandonados reconvertidos a usos de ocio y recreo, con un componente de turismo cultural importante, se adscribe la red de parques temáticos mineros españoles que se ha ido tejiendo en los últimos años. Se trata de espacios al aire libre creados a partir de explotaciones mineras históricas, un singular y mal conocido patrimonio que hoy forma parte de la oferta turística de numerosas comunidades autónomas. Los ejemplos mejor conocidos son expresivos de un paisaje modelado por el hombre en su afán de extraer las riquezas del subsuelo y buen ejemplo del patrimonio industrial como recurso económico y cultural: *Las Médulas* (León), antiguas exploraciones auríferas de la época de los romanos declaradas recientemente Patrimonio de la Humanidad; las *minas de plomo y plata de la Sierra de La Unión* (Murcia); las abandonadas *minas de plata de Hiedelancina* (Guadalajara); las *minas de sal sódica y potásica del condado de Cardona* (Barcelona) o el *Parque Temático Minero de Río Tinto* (Huelva). Están en marcha nuevos proyectos como el *Parque Minero-industrial de Linares*, en Jaén; el *Museo Regional de la Minería de Castilla y León* en Sabero, León; o el *Museo de la Minería* de Puertollano, en Ciudad Real.

5. CONCLUSIONES

El patrimonio industrial es hoy reconocido como parte de la historia y la cultura de los territorios y, por ello, se le otorga la consideración de elemento clave de la identidad de aquellos lugares que han conocido, con distinta intensidad y de la mano de sectores productivos tradicionales, procesos de industrialización más o menos intensos generadores de unas formas de vida y de trabajo que han dejado su huella en el paisaje y en la memoria colectiva. No sólo las grandes aglomeraciones urbanas retienen vestigios industriales con valor patrimonial, también las cuencas mineras, los pequeños valles industriales especializados, o ciertos espacios litorales ofrecen restos industriales dignos de ser recuperados y aplicados a nuevos usos o proyectos que los rescaten de la ruina y los revaloricen en todos los órdenes: urbanístico, cultural, económico y social. Resulta estimulante comprobar que la Geografía se ha mostrado sensible con este tipo de patrimonio y que cada vez es mayor el interés por integrar su estudio y tratamiento en el análisis y desarrollo del territorio. No obstante, es mucho aún lo que falta por hacer.

BIBLIOGRAFÍA

- ACTAS VII Congreso Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial, 1995. Madrid, TICCIH-CEHOPU, 507 pp.
- ACTAS IX Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y del Patrimonio Edificado, 1997. Valladolid, Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid.
- AGUILAR CIVERA, I. (1998): *Arquitectura industrial, concepto, método y fuentes*. Valencia, Diputación de Valencia.
- ALONSO IBÁÑEZ, M^a R. (2002): «Aspectos normativos del patrimonio industrial», en VV.AA: *Patrimonio industrial: lugares de la memoria*. Gijón, Incuna, págs. 109-127.
- ÁLVAREZ ARECES, M.A. (1992). «Recuperación y uso del patrimonio industrial», en *ABACO. Revista de Ciencias Sociales*, 2^a época, n^o 1, Oviedo, págs. 57-66.
- ÁLVAREZ ARECES, M.A. (2001): «Patrimonio industrial, identidad cultural y sostenibilidad», en VV.AA: *Arqueología industrial, patrimonio y turismo cultural*. Gijón, Incuna, págs. 13-32.
- BARDON, A. (2001): «Una memoria oxidada», *Fuentes*, n^o 131, UNESCO (www.fuentesunesco.org).
- BENITO, C. (1996): «Los vestigios industriales: estudio, conservación y uso», en *Estudios Humanísticos*. León, Universidad de León, págs. 275-289.
- BENITO DEL POZO, P. (1993): «El problema de las ruinas industriales en Europa», en *Boletín de Información sobre las Comunidades Europeas*, Oviedo, Universidad de Oviedo y Principado de Asturias, págs. 22-26.
- BENITO DEL POZO, P. (1997): «Dinamización del territorio y patrimonio industrial», *Polígonos*, n^o 7, pp. 123-131.
- BENITO DEL POZO, P. (2002): «El patrimonio industrial a través de la prensa», en *IV Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial*. Incuna, Gijón, septiembre de 2002, 10 pp.

- BENITO DEL POZO, P. (2003): «Intervenciones en el patrimonio industrial leonés: aciertos y desatinos» en *VI Jornades d'Arqueologia Industrial de Catalunya*. AMCTAIC, Lleida, abril de 2003, 10 pp.
- BERGERÓN, L.; DOREL-FERRE, L. (1996): *Le Patrimoine Industriel. Un nouveau territoire*. París, Editions Liris.
- BERGERÓN, L. (2002): «El patrimonio industrial, ¿qué hacer?», en VV.AA: *Patrimonio industrial. Lugares de la memoria*. Gijón, Incuna, págs. 11-16.
- BIELZA DE ORY, V.; DE MIGUEL, R. (1997): «El patrimonio cultural, componente de la ordenación del territorio», *Revista Aragonesa de Administración Pública*, nº 10, págs. 185-207.
- BROT, J. y otros (1994): «Aspecto histórico de las áreas industriales abandonadas a la luz de un ejemplo ilustrativo: la experiencia de Lorena», en VV.AA. *La problemática de los espacios industriales degradados*. Valladolid, Junta de Castilla y León/Cedre, págs. 19-43.
- BUCHANAN, A. (1972): *Industrial Archaeology in Britain*. London, Penguin Books.
- CAÑIZARES, M^a C. (2001): «El Museo de la Minería en Puertollano (Ciudad Real). Una apuesta de desarrollo endógeno», en *Actas XVII Congreso Nacional de Geografía*. Oviedo, AGE-Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, págs. 272-275.
- CAPEL, H. (1996): «La rehabilitación y el uso del patrimonio histórico industrial», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, nº 29, págs. 19-50.
- CASANELLES, E. (1996): «Patrimonio industrial en Cataluña», en *ÁBACO. Revista de Ciencias Sociales*, 2º época, nº 8, Oviedo, págs. 83-86.
- CASTRILLO, M. (2001): *Reformismo, vivienda y ciudad. Orígenes y desarrollo del debate en España (1850-1920)*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- FELIÚ TORRAS, A. (1998): «El patrimonio industrial, localizaciones, regeneraciones: una nueva geografía», *ÁBACO*, nº 19, págs. 71-80.
- FERBER, U. (1994): «Rehabilitación, ocio y turismo: ¿qué perspectivas presentan para la gestión de las áreas industriales abandonadas», en *Territorios de Europa. La problemática de los espacios industriales abandonados*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 65-74.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1997): «La nueva política estatal de desarrollo regional y sus efectos en Asturias (1985-1995)», *Ería*, nº 43, págs. 238-242.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1999): «El Valle del Samuño: argumentos para su consideración como patrimonio histórico de la minería asturiana», *Ería*, nº 50, págs. 279-289.
- FORNER, S. (1989): «Arqueología y patrimonio industrial», *Canelobre*, nº 16, págs. 18-24.
- GARCÍA-POLA, M.A. (2002): «Viena. La ciudad de los gasómetros», en *Boletín INCUNA*, nº4, págs. 13-15.
- HUDSON, K. (1963): *Industrial Archaeology. An Introduction*. London.
- IBÁÑEZ, M. y otros (1997): *Nuevos recursos turísticos. Patrimonio industrial del País Vasco*. Bilbao, Vicenjería y Dirección de Turismo.
- LANDABASO, M. y otros (1989): *Regiones europeas de antigua industrialización*. Bilbao, SPRI Publicaciones.
- LINAREJOS, M. y otros (2002): «El Plan Nacional de Patrimonio Industrial», en VV.AA.: *Patrimonio Industrial: lugares de la memoria*. Gijón, Incuna, págs. 43-51.

- LISTA, A.; SABATÉ, J. (2001): *Projectant l' eix del Llobregat. Paisatge cultural i desenvolupament regional*. Barcelona, UPC-MIT.
- LÓPEZ GARCÍA, M. (1992): «El concepto de patrimonio. El patrimonio industrial o la memoria del lugar», en *ABACO. Revista de Ciencias Sociales*, 2º época, nº 1, Oviedo, págs. 9-12.
- MÉNDEZ, R.; CARAVACA, I. (1993): *Procesos de reestructuración industrial en las aglomeraciones metropolitanas españolas*. Madrid, MOPT.
- MERENNE, B. (1994): «Metodología de valoración de los recintos industriales», en VV. AA.: *La problemática de los espacios industriales degradados*. Valladolid, Junta de Castilla y León/Cedre, págs. 75-96.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998): «El patrimonio territorial. El territorio como recurso cultural y económico», *Ciudades*, nº 4, Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, págs. 33-48.
- PASCUAL, H. (1993): *Reconversión y reindustrialización en España. Los nuevos dinamis-mos espaciales*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- PARDO, C.; OLIVERA, A. (1992): «Les friches industrielles à Madrid: opportunités urbani-stiques et réutilisation du sol urbain», *Revue Belgue de Géographie*, nº 116 anne, 1-4, Fascicule 51.
- REPRESA, M.F.; HELGUERA, J. (1997): «El patrimonio industrial de Castilla y León: ini-ciativas para su estudio y conservación», *Estudios Bercianos*, págs. 79-103.
- RODRÍGUEZ, F. (1992): «El patrimonio industrial histórico como recurso para el desarrollo local», en *ABACO. Revista de Ciencias Sociales*, 2º época, nº 1, Oviedo, págs. 71-78.
- SANTACREU, J.M. (1992): «Una visión global de la arqueología industrial en Europa», en *ABACO. Revista de Ciencias Sociales*, 2º época, nº1, Oviedo, págs. 13-28.
- SIERRA ÁLVAREZ, J. (1990): *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*. Madrid, Siglo XXI.
- SOBRINO SIMAL, J. (1996): *Arquitectura industrial en España (1830-1990)*. Madrid, Cáte-dra.
- TANDY, C. (1979): *Industria y paisaje*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (1998): «Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio», *Ciu-dades*, nº 4, Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, págs. 95-104.
- VV. AA. (1994): *La problemática de los espacios industriales degradados*. Valladolid, Junta de Castilla y León/Cedre.

